

E-0107

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL
ACUERDO DE ASOCIACIÓN BIRREGIONAL
MERCOSUR - UNIÓN EUROPEA**

**Informe del señor Representante Conrado Rodríguez, sobre lo
actuado entre los días 4 y 7 de junio de 2023, en la ciudad de
Bruselas, Bélgica**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

PARTICULAR

Montevideo, 27 de junio de 2023.-

Sr. Secretario Redactor de la Cámara de Representantes.

Fernando Ripoll Falcone.

Presente.

De mi mayor consideración.

A modo de rendición de cuentas informo:

Entre los días 5 a 8 de junio del corriente concurrimos a Bruselas-Bélgica con la comisión interna del Parlamento del Mercosur (Parlasur), llamada "Comisión de seguimiento del Acuerdo de Asociación Birregional MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA", para participar de una agenda de trabajo con la delegación del Parlamento Europeo que integra una Comisión espejo, para ayudar al acercamiento de las posiciones de ambos bloques.

Durante la misión tuvimos una agenda muy exigente, con reuniones del más alto nivel con parlamentarios del Parlamento Europeo, con autoridades de la Unión Europea, organizaciones de empresarios, bloques de Partidos, representantes de los Países ante la Unión Europea, y con los principales negociadores del citado acuerdo.

A modo de resumen, fueron muy importantes estos encuentros debido a la trascendencia de este acuerdo para nuestro país, en virtud de la ventana de oportunidades que significaría su firma.

Este acuerdo nos permitiría ingresar con nuestra producción a un mercado de más de 500 millones de habitantes, como es el Europeo, sin aranceles y con cuotas ampliadas para nuestros productos.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
RECEBIDO	B 6 23
FECHA	PA

PARTICULAR

La negociación del acuerdo comenzó en 1995, y en 2019 se habían culminado las negociaciones.

Lamentablemente la reticencia de algunos países europeos (como Francia) por políticas proteccionistas a su producción agrícola, paralizó el avance sobre el mismo.

En estos momentos hay un nuevo impulso que varios países europeos le quieren dar, y entienden que este segundo semestre es vital para cerrar las negociaciones.

Se quiere aprovechar que España –país afín al acuerdo- el próximo 1ero de julio asumirá la presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Nuestro país desde 1995 ha tenido una línea muy clara a favor del mismo, y los parlamentarios que integramos esta delegación pusieron todo su trabajo para ayudar al acercamiento de las partes.

En un adjunto agrego el informe de misión que fuera elevado hace pocos días al Parlamento del Mercosur con un exhaustivo detalle y análisis del contenido de cada una de las reuniones de quienes integramos esta comisión de seguimiento del acuerdo entre los dos bloques.

En otro orden, informo que me fueron otorgados viáticos por un total de U\$S 2400 (dólares americanos dos mil cuatrocientos) correspondientes a 6 días de misión aprobados por la Presidencia de la Cámara de Representantes.

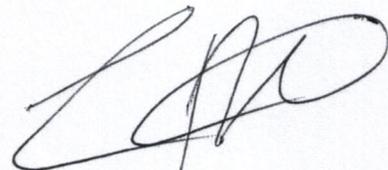
Gasté U\$S 1.993 (dólares americanos mil novecientos noventa y tres), en concepto de alojamiento, transporte y comidas.

Viáticos no utilizados y devueltos: U\$S 407 (dólares americanos cuatrocientos siete).

PARTICULAR

Se adjuntan pasajes (itinerario de vuelos, y fotocopia de boarding pass, y de sellos de entrada y salida en el pasaporte diplomático), fotocopia de recibo de viáticos y constancia de devolución en tesorería del Palacio Legislativo, convocatoria por el Parlasur (nota de la Sra. Presidente Parlamentaria Cecilia Britto), informe de misión presentado ante el Parlasur, con anexo de agenda de reuniones.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. con la estima de siempre.



Conrado Rodríguez
Representante Nacional por
Montevideo

INFORME DE MISIÓN

a raíz de la visita a Bruselas, Bélgica, los días 05 al 08 de junio de 2023

Mesa Directiva

Comisión Temporaria de Acompañamiento del Acuerdo de Asociación Birregional MERCOSUR – Unión Europea (CT- AMUE)

Miembros de la Misión

Carlos **LÓPEZ** (Argentina)
Cecilia **BRITTO** (Argentina)
Lilian **PUIG** (Argentina)
Oscar Daniel **RAMUNDO** (Argentina)
Arlindo **CHINAGLIA** (Brasil)
Celso **RUSSOMANNO** (Brasil)
Nelson **TRAD** (Brasil)
Manuel **MORINIGO** (Paraguay)
Ricardo **CANESE** (Paraguay)
Tomas Enrique **BITTAR** (Paraguay)
Conrado **RODRIGUEZ** (Uruguay)
Ruben **BACIGALUPE** (Uruguay)

1. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión Temporaria de Acompañamiento del Acuerdo de Asociación Birregional MERCOSUR – Unión Europea (en adelante denominada "la Comisión") envió a diez (10) de sus parlamentarios/as miembros a Bruselas, Bélgica, para acompañar a la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) en una Misión que tuvo lugar del 5 al 8 de junio de 2023.
2. La Comisión acompañó a la Mesa Directiva a raíz de una invitación que le hizo la Delegación para las Relaciones con el MERCOSUR del Parlamento Europeo (DMER), el año pasado (2022), con el fin de mantener reuniones periódicas entre los dos parlamentos regionales y el fomento de intercambios más frecuentes de experiencias y buenas prácticas tanto a nivel político como administrativo.
3. La Misión del PARLASUR (en adelante denominada la "Misión"), estuvo encabezada por la presidenta en ejercicio, Cecilia Catherine Britto (Argentina), acompañada de los vicepresidentes: Celso Russomanno (Brasil) y Tomas Bittar (Paraguay) quienes también son miembros de la CT – AMUE y Ruben Bacigalupe (Uruguay).
4. Esta Misión se llevó a cabo en un momento crucial para el futuro del Acuerdo de Asociación Birregional MERCOSUR – Unión Europea (en adelante denominado "el Acuerdo"), ya que se espera la finalización de la etapa actual, la revisión técnica. En los últimos meses, la Comisión ha recibido información de que la Unión Europea (UE) ha añadido compromisos adicionales (*side letter*) que podrían obstaculizar el avance del proceso y dificultar la aprobación del Acuerdo.
5. La Misión se dedicó a realizar intercambios de opiniones sobre una amplia variedad de temas, los cuales se resumen en este informe, además de sostener reuniones con autoridades públicas y políticas.

6. Durante el transcurso de la Misión, se pudo constatar un apoyo prácticamente unánime por parte de las autoridades públicas. Sin embargo, algunas autoridades políticas expresaron ciertas reservas en relación al Acuerdo, especialmente en lo que concierne a la protección ambiental y el capítulo de compras gubernamentales.
7. Durante las reuniones, las autoridades políticas abordaron el conflicto entre Rusia y Ucrania, reconociendo su papel central tanto en la política interna como externa de la UE. Estos actores resaltaron que la guerra podría tener consecuencias existenciales para Europa y ser de gran importancia para el MERCOSUR y América Latina debido al impacto que podría tener en el reordenamiento mundial y en la crisis del orden del Derecho Internacional Público.
8. El conflicto ha catalizado la necesidad de la UE de buscar socios estratégicos y reducir la dependencia energética de Rusia y buscar socios estratégicos para salir de la bipolaridad entre China y EE.UU, fortaleciendo la multipolaridad.
9. Durante las discusiones con las autoridades públicas, se plantearon preocupaciones relacionadas con el cambio climático y la sostenibilidad de los recursos naturales. Se enfatizó el reconocimiento de un cambio significativo en la postura del MERCOSUR, especialmente con el nuevo gobierno de Brasil, que demuestra un sólido compromiso con la protección ambiental. Estos aspectos generan un gran interés para las instituciones europeas en el marco de la discusión y aprobación del Acuerdo.
10. Durante dichas conversaciones, se abordó el tema de la digitalización y su relación con la democracia. Se resaltó la creciente necesidad de promover un modelo inclusivo de servicios digitales básicos para reducir las desigualdades. Para lograr esto, se hizo hincapié en la importancia de la gobernanza electrónica, que implica aprovechar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para establecer canales de comunicación que fomenten la participación en la formulación de políticas públicas. Se reconoció que este aspecto debe ser considerado en el Acuerdo.
11. De las más variadas reuniones, se pudo entender que el Acuerdo, al igual que los ya firmados con Canadá y Chile, se enmarca dentro del concepto tradicional de Autonomía Estratégica de Europa. En resumen, este concepto se define como "cooperar multilateralmente en la medida de lo posible y actuar de manera autónoma cuando sea necesario". Antes de la pandemia, esta premisa se aplicaba principalmente en el ámbito de la defensa y la seguridad. Hoy en día, se extiende también al ámbito comercial, las inversiones, la financiación, los datos y los materiales sensibles para la industria digital. América Latina es considerada un socio estratégico en este marco, lo cual implica no depender completamente de EE.UU sin romper la Alianza del Atlántico, y también tener en cuenta a China, un nuevo actor que compite con la Unión Europea y que presenta claras ventajas. Los europeos reconocen su retroceso en términos del comercio mundial.
12. Después de las diversas reuniones, se han identificado varios puntos clave:
 - Es de vital importancia consolidar el intercambio entre los dos parlamentos mediante la implementación de un plan de trabajo conjunto que incluya reuniones interparlamentarias periódicas. Esta iniciativa permitirá que ambas instituciones se familiaricen y compartan información sobre el Acuerdo de manera más efectiva con los ciudadanos. Además, contribuirá con subsidios al proceso de aprobación tanto en el Parlamento Europeo como en los parlamentos nacionales de los países del MERCOSUR una vez que se cierre el Acuerdo. Estas acciones generarán oportunidades para el debate y el diálogo, con el objetivo de alinear posturas y aclarar cualquier malentendido que pueda surgir.
 - Aunque persisten diferencias en relación al Acuerdo, se ha expresado una clara voluntad política de superar estas discrepancias y lograr un cierre efectivo en los

próximos meses. Esta oportunidad cuenta con el respaldo de las presidencias de Brasil en el MERCOSUR y España en el Consejo de la UE, en el segundo semestre.

- La implementación del Acuerdo llevaría consigo la integración de un mercado que abarcaría a aproximadamente 800 millones de personas, representando así una cuarta parte del producto bruto mundial. Además, se establecerán relaciones comerciales bilaterales de bienes y servicios con un valor superior a los 100.000 millones de dólares.
- Además, el Acuerdo contribuiría a la cooperación en áreas de interés común, como la seguridad, el cambio climático y la migración, fortaleciendo los lazos políticos y promoviendo la integración entre los dos bloques. Asimismo, se espera que el Acuerdo fomente la adopción de altos estándares y normas en áreas clave, como el medio ambiente, los derechos laborales y la protección de los consumidores. En resumen, cerrar el Acuerdo sería un paso importante para el desarrollo económico y la colaboración entre ambas regiones.
- La Misión se mantuvo unánime en reclamar el derecho a la negociación de la "side letter", ya que esta se encuentra fuera del Acuerdo que debe ser cerrado por todas las partes. Además, se enfatizó la defensa del multilateralismo, la democracia y la conveniencia de contar con un mercado regional ampliado. Por fin, los representantes europeos enfatizaron la importancia de considerar las consecuencias estratégicas de no contar con el Acuerdo durante sus evaluaciones.

2. RESUMEN DE LAS REUNIONES Y LOS TEMAS TRATADOS

13. Este informe presenta un resumen de los puntos clave presentados y discutidos durante las diversas reuniones y encuentros llevados a cabo, destacando la postura de las autoridades públicas y políticas entrevistadas por la Misión. Cabe mencionar que este informe no pretende ser un acta de las reuniones ni una memoria descriptiva exhaustiva de la Misión.
14. El programa con las reuniones detalladas a continuación fue construido por la DMER junto con la CT – AMUE (Anexo I).

2.1 Reunión Interparlamentaria con la Delegación para las Relaciones con MERCOSUR del Parlamento Europeo – DMER

Local: Parlamento Europeo, sala SPINELLI 5E2

Fecha: 5 de junio de 2023

Hora de inicio: 16:00 (Bruselas)

Hora de término: 18:40 (Bruselas)

15. La reunión interparlamentaria entre el DMER y la Misión se llevó a cabo con la agenda previamente puesta a disposición (Anexo II).
16. Se dio inicio a los trabajos resaltando la importancia del MERCOSUR como un actor relevante para Europa y se enfatizó que tanto los países del bloque como toda América Latina y el Caribe han sido una prioridad para las instituciones europeas.
17. Se subrayó la importancia de mantener un debate constante, centrándose no solo en el Acuerdo en sí, sino también en los valores compartidos entre ambas regiones, como la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
18. Posteriormente, se llevó a cabo una discusión sobre la relevancia del Acuerdo cerrado en 2019, el cual es considerado por los europeos como un "buen acuerdo". No obstante, se reconoció que dicho Acuerdo podría no abordar completamente las necesidades actuales,

aunque se enfatizó que sólo después de su celebración y aprobación se podrán abordar algunas preocupaciones actuales. Por lo tanto, en este momento no es necesario abrir nuevamente discusiones sobre el Acuerdo.

19. Se resaltó que este Acuerdo va más allá del ámbito comercial, ya que establece instrumentos políticos para coordinar estrategias frente a problemas comunes, como la producción, distribución y suministro de energía, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible y fortalecimiento de las instituciones, entre otros aspectos.
20. En la reunión también estuvieron presentes destacadas personalidades, entre ellas Javier Niño, Director Ejecutivo Adjunto para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), quien resaltó la importancia de la reunión interparlamentaria como una oportunidad para la participación de ambos parlamentos en la finalización y posterior votación del Acuerdo. Además, José Antonio Sanahuja, Director de la Fundación Carolina, consideró que este encuentro podría ayudar a resolver interrogantes que la sociedad de ambos bloques pueda tener sobre la actual etapa de revisión. Desde el cierre del Acuerdo en 2019, han surgido muchas preguntas sin respuesta, y esta reunión brinda una oportunidad para abordarlas. Por su parte, Oscar Guinea, Economista Principal del Centro Europeo de Economía Política Internacional (ECIPE), resaltó la necesidad de ampliar las relaciones no solo en el ámbito comercial, sino también en el ámbito político. Hizo hincapié en que este Acuerdo no se limita únicamente a la liberalización de aranceles, sino que también tiene un componente que contribuye al fortalecimiento de las instituciones y la democracia en ambas regiones.
21. Tras estas presentaciones, la reunión continuó en el siguiente orden y se abordaron los siguientes temas:

2.1.3 La guerra en Ucrania y sus efectos en la Unión Europea y los Estados del MERCOSUR;

22. La guerra en Ucrania desempeña un papel central tanto en la política interna como externa de la UE. Las consecuencias de este conflicto son de gran importancia y son prioritarias para las instituciones europeas, especialmente para el Parlamento Europeo.
23. La UE ha respondido a la invasión de Ucrania mediante la imposición de rondas de sanciones contra Rusia, además de realizar esfuerzos humanitarios para hacer frente al flujo migratorio generado por la guerra.
24. El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) enfatizó que Rusia es el único responsable de la agresión provocada contra Ucrania y destacó que la UE respalda el legítimo derecho de Ucrania a la autodefensa. Se refutaron las afirmaciones de que la UE y los EE.UU. estén prolongando el conflicto, afirmando que su apoyo busca evitar la destrucción de Ucrania. Se hizo hincapié en que la UE apoya cualquier iniciativa que impida que Rusia continúe con esta agresión ilegal, aunque se subrayó que las condiciones para iniciar negociaciones de paz deben ser establecidas por Ucrania, como víctima del conflicto.

2.1.1 La digitalización y la democracia

25. En diciembre de 2022, el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE aprobaron una Decisión que establece el Programa Estratégico para la Década Digital 2030. Este programa establece una serie de objetivos y metas que guiarán la transformación digital de Europa durante esta década.

26. Hasta 2030, los Estados miembros, en colaboración con el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, desarrollarán políticas digitales para lograr las metas establecidas en el Programa Estratégico para la Década Digital 2030.
27. Según el programa, el desarrollo de capacidades digitales básicas para todos los ciudadanos, así como la oportunidad de adquirir nuevas habilidades digitales especializadas para los trabajadores, son requisitos fundamentales para participar activamente en la transformación digital de esta década.
28. Este tema es de gran importancia para Europa, ya que busca establecer espacios y servicios digitales seguros, garantizar condiciones equitativas en los mercados digitales con las grandes plataformas y fortalecer la soberanía digital de la región.
29. La UE ha progresado en la regulación del espacio digital. La Ley de Servicios Digitales (DSA), que entró en vigor en noviembre de 2022, establece normas y estándares que deben seguir las grandes plataformas virtuales para proteger a los usuarios de contenido, bienes y servicios ilegales, y reducir los riesgos sistémicos como la manipulación y la desinformación. También introduce obligaciones de debida diligencia y la apertura de algoritmos a la Comisión y los Estados miembros. El reglamento prevé la creación de poderes de supervisión sin precedentes sobre el desempeño de las plataformas virtuales en la UE, tanto por parte de la UE como de las autoridades nacionales.

2.1.2 El cambio climático

30. La conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales son aspectos fundamentales en la agenda de la Unión Europea. El "*European Green Deal*", lanzado en diciembre de 2019, tiene como objetivo principal lograr la neutralidad climática para 2050, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% para 2030 en comparación con los niveles de 1990. Además, se busca alcanzar la "visión de contaminación cero" para 2050, mejorar la calidad del aire, el agua y el suelo, e implementar la "estrategia de biodiversidad" para proteger y restaurar los ecosistemas europeos para 2030.
31. El "*European Green Deal*" establece objetivos específicos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en diferentes sectores de la economía europea. Se están discutiendo propuestas legislativas relacionadas con el transporte, los combustibles, las energías renovables, la eficiencia energética, los productos químicos, el reciclaje y el tratamiento de residuos, así como los mercados de carbono, entre otros. Por ejemplo, en el sector del transporte, se busca una reducción del 90% de las emisiones para 2050.
32. Tanto las autoridades europeas como la sociedad civil "están siguiendo de cerca las políticas ambientales de Brasil y otros países". Reconocen que los problemas ambientales tienen consecuencias globales, especialmente el cambio climático, y consideran que los estándares europeos de sostenibilidad deberían ser adoptados a nivel mundial para garantizar una competencia justa entre los productos europeos y los productos del resto del mundo. Sin embargo, esta perspectiva pasa por alto las diferentes realidades sociales y económicas de los países, así como los avances ambientales existentes en otros lugares y la responsabilidad desproporcionada de los países desarrollados en la degradación ambiental global, tanto históricamente como en la actualidad.
33. En este contexto, se mencionó la presentación de la *side letter*, un instrumento adicional que busca reforzar los compromisos ambientales del Acuerdo. El documento actúa como anexo a uno de los capítulos del Acuerdo, referido a

Comercio y Desarrollo Sostenible. Según el eurodiputado Jordi Cañas, se destacó que este acuerdo es el mejor instrumento posible para las relaciones entre las dos regiones.

34. Para la Misión, la *side letter* reabre la discusión sobre el Acuerdo, ya que establece compromisos vinculantes que son voluntarios en el ámbito climático, como los compromisos del Acuerdo de París. Uno de los compromisos es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y adoptar los instrumentos necesarios para contener el calentamiento global para 2030.
35. A pesar de esto, la UE ha mostrado un renovado interés en fortalecer la cooperación con el MERCOSUR, especialmente con Brasil, en materia ambiental.

2.1.2 Acuerdo de Asociación Birregional MERCOSUR – Unión Europea

36. En junio de 2019, el MERCOSUR y la UE anunciaron la conclusión de las negociaciones comerciales del tratado de asociación birregional, que habían comenzado en 1999. Las negociaciones políticas y de cooperación finalizaron en junio de 2020. Sin embargo, la UE ha retrasado la firma y ratificación del acuerdo debido a preocupaciones sobre las medidas adoptadas por Brasil para combatir la deforestación y el cambio climático.
37. En 2020, la UE planteó la posibilidad de negociar un instrumento adicional sobre sostenibilidad para abordar las resistencias internas dentro del bloque europeo hacia el Acuerdo. Sin embargo, esta propuesta no se presentó al MERCOSUR hasta marzo de 2023.
38. Según la Comisión Europea, este instrumento adicional es un documento "interpretativo" que detalla y aclara los compromisos ya acordados en el capítulo de comercio y desarrollo sostenible. Sin embargo, la propuesta europea ha sido percibida como desequilibrada, ya que no tiene en cuenta la perspectiva de Brasil y los países del MERCOSUR sobre la sostenibilidad, que considera igualmente importante las dimensiones económica, social y ambiental. Principios y reglas importantes para Brasil, como el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, no están incluidos en la propuesta europea. El gobierno brasileño está trabajando en una contrapropuesta de un instrumento adicional para presentar a la UE.
39. El cambio de gobierno en Brasil ha intensificado el debate político sobre el Acuerdo. Los europeos ven el año 2023 como una "ventana de oportunidad única" para la firma del Acuerdo, especialmente durante la presidencia brasileña del MERCOSUR y la presidencia española del Consejo de la UE en la segunda mitad del año.
40. Aunque persisten algunas resistencias en el Parlamento Europeo, especialmente por parte del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea y el Grupo de la Izquierda en el Parlamento Europeo - GUE/NGL, el conflicto en Ucrania ha aumentado la disposición de los parlamentarios hacia la agenda de acuerdos comerciales, incluido el Acuerdo con el MERCOSUR. Los diputados de los principales grupos políticos del Parlamento Europeo, como el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos) y el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, han expresado su apoyo al Acuerdo, considerándolo muy importante y necesario. Estos grupos, aunque de manera más pragmática que otros, también consideran válido incluir un instrumento adicional relacionado con la sostenibilidad.
41. En cuanto al apoyo entre los Estados miembros, ha sido relativamente estable en los últimos años, con el gobierno alemán mostrando un apoyo más decidido recientemente, mientras que Francia, Austria, Irlanda y Polonia, siguen siendo los

principales opositores. Sin embargo, todos los partidarios del Acuerdo subrayan la necesidad de incluir un instrumento adicional sobre sostenibilidad.

42. Una vez concluidas las negociaciones sustantivas del acuerdo y el instrumento adicional, será necesario traducir el texto negociado en inglés a las otras 23 lenguas oficiales de la UE antes de la firma, lo que llevará al menos cuatro meses.
43. Al final, se destacó que el Acuerdo va más allá de las cuestiones comerciales, abarcando también aspectos políticos y de desarrollo. Esto brinda una amplia variedad de beneficios y oportunidades para los ciudadanos de ambas regiones, respaldando claramente el multilateralismo y promoviendo el comercio abierto, sostenible y basado en normas, así como la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático.

2.2 Reunión con Marcos Alonso Alonso, Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea

Local: Parlamento Europeo, sala SPINELLI 5E 201

Fecha: 6 de junio de 2023

Hora de inicio: 10:30 (Bruselas)

Hora de término: 11:30 (Bruselas)

44. España asumirá la presidencia del Consejo de la UE a partir del 1° de julio de 2023 y uno de sus principales objetivos será agilizar el proceso de cierre y firma del Acuerdo. Las autoridades políticas españolas se han comprometido a brindar un impulso significativo con el fin de lograr el éxito de este acuerdo.
45. Se espera que se aproveche esta oportunidad, en conjunto con la presidencia de Brasil en el MERCOSUR durante el segundo semestre de 2023, para avanzar en las negociaciones y superar los obstáculos pendientes. Brasil, como socio estratégico de la UE, tiene un peso considerable que puede influir en la postura de los demás países del MERCOSUR con respecto a la finalización de la fase de revisión y posterior firma.
46. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las prioridades de la presidencia española del Consejo de la UE podrían verse afectadas por el resultado de las elecciones generales programadas para el 23 de julio. En caso de producirse cambios políticos significativos, podría haber ajustes en la agenda y enfoque de la presidencia española en relación con el Acuerdo.

2.3 Reunión con Javi López, copresidente de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana (Eurolat)

Local: Parlamento Europeo, sala SPINELLI 5E 201

Fecha: 6 de junio de 2023

Hora de inicio: 11:30 (Bruselas)

Hora de término: 12:30 (Bruselas)

47. La próxima cumbre regional entre la UE y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), está programada para los días 17 y 18 de julio de 2023, durante la Presidencia rotatoria de España en el Consejo de la UE. El objetivo de este evento será fortalecer las relaciones entre ambas regiones, y reunirá a líderes europeos, latinoamericanos y caribeños. Estas cumbres son consideradas como los principales espacios de diálogo y cooperación entre Europa y los países de América Latina y el Caribe.
48. Las relaciones entre Europa y América Latina, especialmente con los países del MERCOSUR, son evidentes, dada el diseño de una nueva política exterior europea para

América Latina en los últimos años. Esta política se presentará con la visita de la Presidenta del Consejo de la UE, Ursula Van der Layen a algunos países de la región, incluso Brasil, en la semana del 12 al 16 de junio de 2023.

49. Además, se informó a la Misión que Europa atraviesa un momento muy complejo debido a la guerra en Ucrania, por lo que ve con optimismo la oportunidad de cerrar el Acuerdo durante lo que se denomina como una "ventana de oportunidades", que coincide con las presidencias de España en el Consejo de la UE y Brasil en el MERCOSUR.
50. El Acuerdo se considera una agenda positiva para la UE y, por ende, para el MERCOSUR, especialmente en un momento en que existe preocupación por la posibilidad de que el conflicto entre Rusia y Ucrania se prolongue.
51. El Parlamento Europeo reconoce y agradece que los países del MERCOSUR hayan expresado su oposición de rechazo a la invasión de Rusia en Ucrania, y aboga por brindar asistencia militar por parte de la UE para restaurar la soberanía de Ucrania y resolver el conflicto. El objetivo es – alcanzar una paz justa y evitar que las fronteras se redibujen por la fuerza –.
52. La asimetría del conflicto enfatiza quién es el agredido y quién es el agresor. La lógica de que "dos no pelean si uno no quiere" no se aplica cuando un país está tratando de defenderse de una invasión.
53. Por último, es falso plantear el dilema entre diplomacia o asistencia militar, ya que se pasa por alto el hecho de que sin la asistencia militar, Ucrania ya no existiría. Según esta visión, la asistencia militar es crucial y una condición previa para poder negociar en el futuro con Rusia, respetando la soberanía e integridad de Ucrania.

2.4 Reunión con Dita Charanzová, Vice Presidenta del Parlamento Europeo

Local: Parlamento Europeo, sala SPINELLI 1G 1

Fecha: 6 de junio de 2023

Hora de inicio: 16:15 (Bruselas)

Hora de término: 17:00 (Bruselas)

54. El acercamiento institucional entre el Parlamento Europeo y el Parlamento del MERCOSUR desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de la cooperación política y la promoción de la gobernanza democrática. Establecer un diálogo constante y constructivo facilita la implementación y el seguimiento efectivo de los acuerdos alcanzados entre ambas regiones. Esta colaboración mutua contribuye a una relación más sólida y beneficiosa para ambas partes, promoviendo el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos en ambas regiones. Compartir experiencias, conocimientos y buenas prácticas legislativas fomenta un enfoque conjunto para abordar los desafíos comunes y promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el proceso de toma de decisiones. En última instancia, el acercamiento institucional entre ambos parlamentos fortalece los lazos políticos y promueve un entorno propicio para la cooperación y el progreso mutuo.
55. El Acuerdo, es un aspecto importante y extremadamente necesario en la relación entre Europa y los países del MERCOSUR. Es crucial aprovechar este momento político en el que los ejecutivos de los países se han manifestado públicamente a favor de una pronta finalización y firma del Acuerdo, colaborando así en su concreción.
56. Por fin, el diálogo regular y el intercambio de puntos de vista entre los parlamentarios europeos y del MERCOSUR permitirían abordar de manera más efectiva las preocupaciones y prioridades de ambas regiones, incluyendo temas como el comercio, la migración, el cambio climático y la seguridad. Esto promovería un entendimiento mutuo más profundo y una mayor coordinación en la búsqueda de soluciones conjuntas.

2.5 Encuentro con Business Europe (Luisa Santos, Directora General Adjunta en Business Europe y Alvaro Schweinfurth, Consejero principal)

Local: Business Europe, Avenue de Cortenbergh 168

Fecha: 6 de junio de 2023

Hora de inicio: 17:30 (Bruselas)

Hora de término: 18:30 (Bruselas)

57. El Acuerdo establecerá una de las áreas de libre comercio más grandes del mundo, abarcando casi una cuarta parte de la economía global y el 31% de las exportaciones mundiales de bienes. Este acuerdo generará beneficios tangibles para ambos bloques, incluyendo la transición hacia la neutralidad climática.
58. Si bien la UE y el MERCOSUR han sido importantes socios comerciales, se reconoce que las relaciones comerciales bilaterales aún no han alcanzado su máximo potencial. Existe preocupación por los desafíos globales que afectan los lazos comerciales, como la volatilidad de los precios de la energía, las interrupciones en las cadenas de suministro y las tensiones geopolíticas que podrían impulsar una nueva ola de proteccionismo y fragmentación perjudicial para la economía mundial.
59. Además, se ha observado una disminución en la relevancia de la relación comercial entre la UE y el MERCOSUR en comparación con otros competidores importantes, como China. Las exportaciones de maquinaria y equipo de la UE han disminuido en el MERCOSUR, lo cual es motivo de preocupación. También se mencionó la posibilidad de una renegociación y reapertura del Acuerdo, especialmente en relación con la liberación de las compras gubernamentales por parte de Brasil. Esto podría poner en peligro la base económica del Acuerdo, que es el libre comercio entre los países.
60. En este contexto, fortalecer la asociación estratégica y concluir el Acuerdo lo antes posible es una prioridad política para ambas partes. Se insta a los parlamentarios del PARLASUR a comprometerse con los esfuerzos necesarios para alcanzar el tan esperado Acuerdo, ya que es un elemento fundamental para llevar la relación bilateral al siguiente nivel –.

2.6 Reunión con Rupert Schlegelmilch, Director DG TRADE

Local: Comisión Europea, Rue de la Loi 170

Fecha: 7 de junio de 2023

Hora de inicio: 09:00 (Bruselas)

Hora de término: 10:00 (Bruselas)

61. Las preocupaciones planteadas en relación a las "demandas unilaterales" que podrían generar pérdidas para los países del MERCOSUR, particularmente en el caso de la "side letter", han generado cuestionamientos válidos. Se reconoce que estos países tienen inquietudes sobre los requisitos de protección del medio ambiente. Sin embargo, es importante señalar que este documento no contempla riesgos de sanciones o suspensión de concesiones por parte de la Comisión Europea hacia los países del MERCOSUR, especialmente Brasil.
62. En otras palabras, aunque el documento adicional refuerza los compromisos ambientales que los países del MERCOSUR deben cumplir, no se prevé la imposición de castigos, como sanciones, en caso de incumplimiento de dichos compromisos.
63. Es cierto que desde que se cerró el Acuerdo preliminar en julio de 2019, la UE ha presentado una serie de nuevas medidas y demandas, pero estas se han planteado para abordar preocupaciones y problemas de política interna en algunos países que mostraban resistencia al Acuerdo.

64. No obstante, también se reconoce que ha habido declaraciones desfavorables por parte de algunos países del MERCOSUR, insinuando la necesidad de reabrir las discusiones que concluyeron en 2019. Aunque estas declaraciones no representan la posición oficial de los países del MERCOSUR, podrían perjudicar la finalización y firma del Acuerdo.
65. La UE considera que la posibilidad de rediscutir el Acuerdo podría afectar las concesiones ya acordadas en el mismo.
66. Por lo tanto, todas y cada una de las divergencias respecto a lo ya discutido en el Acuerdo, así como las nuevas cuestiones que surjan en este momento, pueden y deben ser abordadas en las llamadas cartas complementarias (*side letters*). Al igual que ocurre en la UE, esta propuesta debe ser analizada en consulta con los Estados Partes del MERCOSUR para asegurar que refleje los intereses de ambos bloques y una visión compartida sobre el Acuerdo final. En este sentido, se enfatizó que la "*side letter*" no está cerrada y puede ser modificada de común acuerdo.

2.7 Reunión con miembros del Comité Económico y Social Europeo (Presidente Röpke, Josep Puxeu, ex presidente del Comité de Seguimiento para América Latina, y Carlos Silva, actual presidente del Comité de Seguimiento para América Latina)

Local: Comité Económico y Social Europeo, Rue Belliard 99/101, sala: VMA2

Fecha: 7 de junio de 2023

Hora de inicio: 11:30 (Bruselas)

Hora de término: 13:00 (Bruselas)

67. Existe un consenso general sobre la importancia de concluir las prolongadas negociaciones entre el MERCOSUR y la UE para establecer un acuerdo sólido que beneficie a ambas regiones. Este Acuerdo ofrece ventajas significativas para la UE, como acceso a un mercado de casi 300 millones de habitantes, al tiempo que permite al MERCOSUR diversificar sus economías y acceder a un mercado de 500 millones de habitantes.
68. En un contexto de creciente desconfianza en la globalización y aumento del proteccionismo, este Acuerdo se considera una respuesta oportuna y demandada por actores clave en ambos bloques, incluyendo los gremios de los trabajadores y las organizaciones de la sociedad civil.
69. Para garantizar un acuerdo equilibrado y sostenible a medio y largo plazo, es necesario evitar sacrificar sectores, regiones o países particulares. Las conclusiones de la actual etapa de revisión técnica deben basarse en la transparencia, respaldadas por una sólida voluntad política y un máximo esfuerzo para superar las diferencias existentes.
70. Este acuerdo, que no se limita a lo comercial, sino que también tiene un componente político, debe reflejar una dimensión social, laboral y medioambiental que asegure relaciones económicas alineadas con los objetivos sociales y medioambientales, sin comprometer las normas y garantías de desarrollo sostenible. La seguridad alimentaria también debe recibir especial atención.
71. Se requiere una decidida voluntad política para concebir e impulsar el Acuerdo como un acuerdo estratégico global, más allá del libre comercio, que beneficie a todos los actores económicos y sociales de ambas partes en términos de desarrollo, seguridad, migración y desafíos medioambientales.
72. También es importante abordar las asimetrías entre las regiones, reducir los impactos negativos de la liberalización comercial en algunos sectores, completar la integración del MERCOSUR y fomentar la participación social y la transparencia en la relación birregional.

73. En el objetivo de la UE de promover a nivel mundial un medio ambiente protegido, se destaca que a través de este Acuerdo, la UE encuentra un aliado estratégico en el MERCOSUR. Ambas regiones muestran preocupación por el medio ambiente y el cambio climático. La UE lidera en políticas y tecnologías verdes, mientras que el MERCOSUR posee valiosos recursos naturales pero también se enfrenta a amenazas del cambio climático. Por tanto, se sugiere prestar especial atención a revisar y eliminar prácticas agrícolas y ganaderas intensivas no sostenibles a medio plazo.

2.8 Reunión con Veronique Lorenzo, Jefa de la División América del Sur, Servicio Europeo de Acción Exterior

Local: Servicio Europeo de Acción Exterior, Rdpt Robert Schuman 9

Fecha: 7 de junio de 2023

Hora de inicio: 15:15 (Bruselas)

Hora de término: 16:30 (Bruselas)

74. El Acuerdo refuerza la asociación estratégica entre ambas regiones y proporciona herramientas para garantizar el cumplimiento de compromisos en diversos sectores, incluyendo el medioambiental, laboral y otros de interés común, como la seguridad alimentaria, la digitalización y el desarrollo sostenible.
75. El Acuerdo representa una oportunidad única para fortalecer las relaciones políticas y económicas entre ambas regiones. Al establecer un marco de cooperación más estrecho, la UE puede fomentar el diálogo y la colaboración en temas de interés común, como la seguridad, el cambio climático, los derechos humanos y la migración. Esto contribuye a la estabilidad y el desarrollo sostenible en ambas regiones, promoviendo valores democráticos y la protección de los derechos fundamentales.

2.9 Reunión con los eurodiputados del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea

Local: Parlamento Europeo

Fecha: 7 de junio de 2023

Hora de inicio: 17:00 (Bruselas)

Hora de término: 18:00 (Bruselas)

76. Durante la reunión, se abordaron las asimetrías económicas presentes en ambos bloques, las cuales podrían acentuarse con la entrada en vigor del Acuerdo.
77. Según un informe presentado (se espera su envío a la Misión), se resaltó que los sectores productivos que se beneficiarían más del acuerdo son aquellos que ya son más competitivos, como el sector industrial en el caso de la UE y el sector agrícola en el MERCOSUR, lo cual es coherente con la teoría estándar de la integración económica.
78. No obstante, se reconoce que la competitividad de los países del MERCOSUR en el sector agrícola plantea preocupaciones en relación al impacto en el bioma amazónico. Se espera un aumento en las exportaciones de maíz, soja, arroz y bioetanol hacia la UE, así como un aumento en el uso de fertilizantes y pesticidas, de los cuales el 44% están prohibidos en Europa.
79. Además, existe inquietud respecto a la posible entrada en el territorio de la UE de cerca de 90.000 toneladas de carne de vacuno producida en sistemas intensivos a precios muy bajos, lo cual se considera una competencia desleal para los agricultores europeos, en especial franceses.
80. Por lo tanto, se considera que en su forma actual, este Acuerdo podría acelerar la degradación de la Amazonía brasileña. Si la UE firma el acuerdo tal como está ahora, se le

consideraría cómplice de la destrucción del bosque y del hábitat de las personas que viven en la región, incluidos los 900.000 indígenas.

81. Además, se argumenta que el Acuerdo, finalizado en 2019, está desactualizado y debería incluir cláusulas de reciprocidad en cuanto a las normas de producción en ambas regiones.
82. En ese sentido, Europa desempeña un papel clave en la activación de ciertos mecanismos de negociación y en la promoción de otros modelos agrícolas.
83. En cualquier caso, la sociedad civil europea está cada vez más consciente de estos problemas en comparación con 2019.

2.10 Reunión con los eurodiputados del Grupo de Izquierda en el Parlamento Europeo – GUE/NGL

*Local: Parlamento Europeo
Fecha: 7 de junio de 2023
Hora de inicio: 18:45 (Bruselas)
Hora de término: 19:30 (Bruselas)*

84. Es motivo de preocupación el potencial impacto ambiental y la deforestación, que el Acuerdo puede desencadenar, particularmente en la región de la amazonía brasileña y otros ecosistemas sensibles en el MERCOSUR. Existe el temor de que el aumento del comercio agrícola derivado del Acuerdo pueda impulsar prácticas insostenibles y contribuir a la destrucción de los bosques y la biodiversidad.
85. Además, resulta crítico abordar el riesgo de incumplimiento de las normas laborales en los países del MERCOSUR. El Acuerdo podría propiciar la explotación laboral, la precarización del trabajo y la falta de protección para los trabajadores. Es crucial tener en cuenta también los derechos humanos, en particular los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, que podrían verse afectados por la preocupante deforestación.
86. Otro aspecto que preocupa es la posibilidad de una competencia desleal para los agricultores europeos. Se teme que las importaciones masivas de productos agrícolas del MERCOSUR, como carne de vacuno y soja, a precios más bajos puedan perjudicar a los agricultores europeos y tener un impacto negativo en la seguridad alimentaria en Europa.
87. Asimismo, surge la preocupación sobre el cumplimiento de los estándares europeos en áreas como la protección del medio ambiente, los derechos laborales y la seguridad alimentaria. Existe el temor de que los productos importados del MERCOSUR no cumplan con los mismos estándares y regulaciones rigurosas que se aplican en la UE.
88. En general, es necesario considerar el Acuerdo con reservas y escepticismo debido a estas preocupaciones relacionadas con el medio ambiente, los derechos laborales, los derechos humanos y la protección del mercado europeo. Se considera que el Acuerdo no aborda adecuadamente estas preocupaciones y podría tener consecuencias negativas para los trabajadores, los agricultores y el medio ambiente tanto en la UE como en el MERCOSUR.

2.11 Reunión con los eurodiputados del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) (EPP)

*Local: Parlamento Europeo
Fecha: 7 de junio de 2023
Hora de inicio: 18:00 (Bruselas)
Hora de término: 18:45 (Bruselas)*

89. El Acuerdo brinda oportunidades económicas significativas para ambas regiones, al facilitar el acceso a mercados más amplios y eliminar barreras comerciales. Esto impulsará el crecimiento y la expansión de las empresas europeas en el mercado del MERCOSUR, y viceversa.
90. Además de los beneficios económicos, el Acuerdo fortalece la asociación estratégica entre la UE y el MERCOSUR también en el ámbito político. El Acuerdo contribuirá a estrechar los lazos políticos y fortalecer la cooperación en temas de interés común, como la seguridad, el cambio climático y la migración.
91. Asimismo, el Acuerdo fomenta la promoción de normas y estándares elevados en áreas cruciales como el medio ambiente, los derechos laborales y la protección de los consumidores. Al establecer un marco regulatorio común, el Acuerdo impulsará la mejora de los estándares y garantizará condiciones equitativas para las empresas de ambas regiones.
92. No obstante, a pesar de la posición favorable hacia el Acuerdo, hay evidentes preocupaciones o inquietudes. Por ejemplo, la protección de los agricultores europeos frente a la competencia de los productos agrícolas del MERCOSUR. En este sentido, es necesario establecer mecanismos de salvaguardia que protejan a los agricultores locales y aseguren una competencia justa.
93. Además, es fundamental garantizar el cumplimiento de los estándares europeos por parte de los productos importados del MERCOSUR, especialmente en áreas como la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente. En este sentido, se abogó por contar con garantías y mecanismos de control efectivos que aseguren que los productos importados cumplan con los mismos estándares rigurosos aplicados en la UE.
94. En resumen, es necesario respaldar el Acuerdo debido a los beneficios económicos, el fortalecimiento de la asociación estratégica y la promoción de normas y estándares elevados. Sin embargo, también es necesario resolver inquietudes relacionadas con la protección de los agricultores europeos y el cumplimiento de los estándares europeos por parte de los productos importados.

3. CONCLUSIONES

95. La Misión simbolizó el interés en fortalecer los vínculos con el Parlamento Europeo. Los dos objetivos específicos fueron: **1) obtener una visión clara de la situación actual del Acuerdo a nivel europeo; y 2) fomentar el debate y el diálogo, con el fin de alinear posturas y disipar malentendidos.**
96. Dado el gran número de puntos en común entre el MERCOSUR, sus Estados miembros y la UE y sus Estados miembros, los participantes destacaron la importancia de ampliar al máximo la agenda bilateral.
97. Durante los intercambios de opiniones con las autoridades públicas, se observó una actitud generalmente positiva hacia el Acuerdo. Aunque se reconoció que el apoyo al Acuerdo no era unánime entre las autoridades políticas, la idea de integración entre ambos bloques fue considerada positiva y alentadora, y se destacó la importancia de buscar mecanismos de cooperación entre ambas regiones.
98. Por último, se destaca que los próximos seis meses representan una oportunidad propicia para la finalización y firma del Acuerdo. La presidencia brasileña del MERCOSUR y la presidencia española del Consejo de la Unión Europea en la segunda mitad del año, la cercanía de las elecciones al Parlamento Europeo en junio de 2024 y los cambios en la composición del Parlamento, así como la elección del presidente de la Comisión Europea y la designación de nuevos comisarios, añaden urgencia a este proceso.

4. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO

99. Como propuesta de seguimiento, se recomienda que el Parlamento del MERCOSUR y el Parlamento Europeo, consideren diversas formas de fortalecer sus vínculos. Esto puede incluir la organización de reuniones periódicas, el establecimiento de programas comunes y el fomento de intercambios más frecuentes de experiencias y buenas prácticas tanto a nivel político como administrativo.

RESERVADO

ANEXOS

RESERVADO

ANEXO I Programa

5 al 8 de junio de 2023
Bruselas

Tarde/noche Llegada a Bruselas de los miembros del PARLASUR. Traslado a los hoteles

Lunes 5 de junio de 2023

- 09.40** **Punto de encuentro:** entrada del **edificio SPINELLI** (Explanada de Luxemburgo)
- 10.00-11.30 Introducción y visita al **Parlamento Europeo**
Local: Parlamento Europeo, edificio SPAAK
- 12.30-14.30 Almuerzo de trabajo de la Delegación del PARLASUR
Local: Quartier leopold restaurant, Pl. du Luxembourg 9, 1050
- 15.40** **Punto de encuentro:** entrada del **edificio SPINELLI** (Explanada de Luxemburgo)
- 16.00-19.00 **Reunión interparlamentaria DMER/PARLASUR**
(Ver proyecto de orden del día en archivo aparte)
Local: Parlamento Europeo, sala: SPINELLI 5E2
- 19.00 **Foto de familia** en el PE (escalera)
- 19.30 **Cena ofrecida por la Delegación para las Relaciones con MERCOSUR**
Local: Hotel Stanhope, Rue du Commerce 9

Martes 6 de junio de 2023

- 08.40** **Punto de encuentro:** entrada del **edificio SPINELLI** (Explanada de Luxemburgo)
- 09.00-10.15 Visita de la **Casa de la Historia Europea**
Local: Casa de la Historia Europea, Rue Belliard 135
- 10.30-11.30 Reunión con **Marcos Alonso Alonso**, Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea
Local: Parlamento Europeo, sala: SPINELLI 1E201
- 11.30-12.30 Reunión de la **Mesa de PARLASUR (a puerta cerrada)**
Local: Parlamento Europeo, sala: SPINELLI 1E201
- 12.30-13.30 Reunión con **Javi López**, copresidente de Eurolat
Local: Parlamento Europeo, sala: SPINELLI 1E201
- Comida libre*
- 15.45-16.15 Reunión con personal de la DG Comunicación del Parlamento Europeo (Jaume Duch, Jesús Carmona, Hugo Pinto)
Local: a confirmar

- 15.55** Punto de
encuentro: entrada del **edificio SPINELLI** (Expianada de Luxemburgo)
- 16.15-17.00 Reunión con **Dita Charanzová**, Vice Presidenta del Parlamento Europeo
Local: Parlamento Europeo, sala: SPINELLI 1G1
- 17.30-18.30 Encuentro con **Business Europe**
- Luisa Santos, Directora General Adjunta en Business Europe
- Alvaro Schweinfurth, Consejero principal
Local: Business Europe, Avenue de Cortenbergh 168

Miércoles 7 de junio de 2023

- 08.15** Punto de encuentro: Station Europe
ver mapa
- 09.00-10.00 Reunión con **Rupert Schlegelmilch**, Director DG TRADE
Local: Comisión Europea, Rue de la Loi 170
- 10.30-11.30 Reunión con personal de la DG de Políticas Externas del Parlamento Europeo - Sr. Juan Carlos Jiménez Marín (Director de Regiones), Sr. David Chico Zamanillo (Jefe de Unidad de la Unidad de América Latina) y la Sra. Cristina Castagnoli (Jefa de Unidad de la Unidad de Observación Electoral)
Local: Edificio KOHL, Square de Meeus 8
- 11.30-13.00 Reunión con **miembros del Comité Económico Social Europeo** (Presidente Röpke, Josep Puxeu, ex presidente del Comité de Seguimiento para América Latina, y Carlos Silva, actual presidente del Comité de Seguimiento para América Latina)
Local: Comité Económico y Social Europeo, Rue Belliard 99/101, sala:VMA2
- 14.45** Punto de encuentro: Station Europe
- 15.15-16.30 Reunión con **Veronique Lorenzo**, Jefa de la División América del Sur, Servicio Europeo de Acción Exterior
Local: Servicio Europeo de Acción Exterior, Rdpt Robert Schuman 9
- 17.00-18.00 Reunión con los **eurodiputados de los Verdes** del Parlamento Europeo
Local: Parlamento Europeo
- 17.00-18.00 Reunión con los eurodiputados **Grupo de Izquierda en el Parlamento Europeo – GUE/NGL**
Local: Parlamento Europeo
- 18.00-19.00 Reunión con los **eurodiputados del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) (EPP)**
Local: Parlamento Europeo

Tarde/noche Traslado de
unos miembros del PARLASUR al aeropuerto y salida de
Bruselas

Jueves 8 de junio de 2023

Tarde/noche

Traslado de los miembros del PARLASUR al aeropuerto y salida
de Bruselas

RESERVADO

ANEXO II

Orden del día de la reunión interparlamentaria

Parlamento Europeo

2019-2024



Delegación para las Relaciones con Mercosur

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Reunión interparlamentaria

Lunes 5 de junio de 2023, de las 16.00 a las 19.00 horas

Bruselas

Sala SPINELLI 5E2

OJ – PE596.577v01-00

1. Aprobación del proyecto de orden del día

2. Introducción

Discurso de bienvenida a cargo de Jordi Cañas, presidente de la Delegación para las Relaciones con Mercosur

Discurso de bienvenida a cargo de Cecilia Britto, presidenta en ejercicio de Parlasur

3. Intercambio de puntos de vista sobre la situación política, económica y social en la Unión y el Mercosur, con especial referencia a:

- la guerra en Ucrania y sus efectos en la Unión Europea y los Estados del Mercosur;
- la digitalización y la democracia;
- el cambio climático;

con la participación de:

- Javier Niño, director ejecutivo adjunto para las Américas, Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)

• José Antonio Sanahuja, director
de la Fundación Carolina

4. Hacia un acuerdo político sobre el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur con la participación de:
 - Javier Niño, director ejecutivo adjunto para las Américas, Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)
 - Oscar Guinea, economista principal del Centro Europeo de Economía Política Internacional (ECIPE) *(por videoconferencia)*
5. **Vías para una cooperación reforzada entre el Parlamento Europeo y Parlasur**
6. **Asuntos varios**
7. **Fecha y hora de la próxima reunión**

RESERVADO

ANEXO III

Lista de participantes

Apellido	Nombre	Cargo	Foto
1. CHINAGLIA	Arlindo	<p>Presidente de la CT-AMUE</p> <p>Partido de los Trabajadores (PT)</p> <p>Brasil</p>	
2. BITTAR	Tomas Enrique	<p>Vicepresidente del PARLASUR y Vicepresidente de la CT-AMUE</p> <p>Asociación Nacional Republicana (ANR)</p> <p>Paraguay</p>	
3. LÓPEZ LÓPEZ	Carlos	<p>Frente de Todos</p> <p>Argentina</p>	

4. **GUADALUPE
PUIG**

**Lilian
Jorgelina**

**Cambiemos
Argentina**



5. **RAMUNDO**

**Daniel
Oscar**

**Argentina Federal
Argentina**



6. **RUSSOMANNO**

**Celso
Ubirajara**

**Vicepresidente del
PARLASUR**

REPUBLICANOS

Brasil



7. **TRAD**

**Nelson
Trad**

**Partido Social Democrático
(PSD)**

Brasil



8. **CANESE
KRIVOSHEIN**

Ricardo

Frente Guasú
(FG)

Paraguay



9. **MORÍNIGO
GAONA**

**Manuel
Francisco**

Partido Liberal Auténtico
Radical (PLRA)

Paraguay



10. **RODRÍGUEZ**

Conrado

Partido Colorado
(PC)

Uruguay



11. **BRITTO**

**Cecilia
Catherine**

**Presidente en ejercicio del
PARLASUR**

Frente de Todos

Argentina



12. **BACIGALUPE**

Ruben

**Vicepresidente del
PARLASUR**

Partido Nacional
(PN)

Uruguay



FUNCIONARIOS

1. Secretario Parlamentario del PARLASUR
Edgar **LUGO GARAY**
2. Secretario Administrativo del PARLASUR
Federico **RICAGNI**
3. Secretario de Relaciones Institucionales y Comunicación Social del PARLASUR
Rafael **REIS**
4. Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración del PARLASUR
Lucía **LANDA**
5. Secretario de la CT – AMUE
Alexandre **ANDREATTA**
6. Director Parlamentario del PARLASUR
Diego **CUIÑAS ISOLA**
7. Auxiliar de sección del PARLASUR
Omar **RODRIGUEZ**

RESERVADO

Finalizado: 12 de junio de 2023

Revisado: 15 de junio de 2023

Publicado: 20 de junio de 2023